

ACTA N.2

En el Cantón Machala, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la **COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO KOSMOSTOUR S.A.**, ubicada en las calles Guayas/Bolívar y Pichincha del Cantón Machala Provincia de El Oro Ecuador, previa convocatoria para Junta General de accionistas formulada de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía, se reúnen los accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta de accionistas
2. Informe de Presidente de la Compañía
3. Informe de Gerente General de la Compañía
4. Informe de Comisario
5. Informe y presentación del Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017 y su aprobación.

Conforme la Ley de Compañías, cítese a la Señora Comisario Principal de la Compañía **C.P.A. María Elizabeth Ordoñez Macas**.

Se constata previamente si existe el quórum legal, de acuerdo con el quórum reglamentario, el mismo que es verificado con la presencia de los siguientes accionistas Señores: ING. **MONGE PESANTEZ KERLY LILIANA** con cedula de ciudadanía No. **0706249927** propietaria de **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, correspondiente al **50%**, Señor ING. **HARRY BOANERGES UGARTE ZEA** con cedula de ciudadanía No. **0701876375** propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una correspondiente al **25%**, Señor AB. **BRAVO HERRERA JAIME MANUEL** con cedula de ciudadanía No. **0703328146** propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una correspondiente al **25%**, Presidente Ejecutivo, también se cuenta con la presencia de la Señora **C.P.A. María Elizabeth Ordoñez Macas**, Comisario Principal de la empresa, convocada para ésta Junta General de Accionistas, conforme lo determina la ley y el estatuto vigente.

Se procede a poner en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

1. INSTALACION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.-

Una vez constatado el quórum reglamentario y la verificación de los presentes se procede a instalar la Junta de accionistas nombrando a la Señora ING. **MONGE PESANTEZ KERLY LILIANA** Secretaria ADHOC.

2. INFORMES DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA. -

Manifiesta el Señor AB. **BRAVO HERRERA JAIME MANUEL**, Presidente, que hasta la presente fecha se han realizado gestiones para organizarnos con respecto al trabajo, informa sobre las gestiones realizadas desde la constitución de la Compañía.

3. INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. –

Interviene la Señora ING. **MONGE PESANTEZ KERLY LILIANA** Gerente General de la Compañía, para presentar su informe de Gerente General, la Compañía se constituyó el 24 de Noviembre del 2017, se ha llevado a cabo el cierre de los Estados Financieros junto con la Señora Contadora **María Elizabeth Ordoñez Macas**, a fin de poder cumplir las transacciones del movimiento de la actividad de la compañía y presentarlo oportunamente en la Superintendencia de Compañías ya que es uno de los entes reguladores.

Pongo a consideración de los accionistas presentes los Estados Financieros refleja la aportación capital social de \$800. Dicha información le fue proporcionada a la Señora Comisario para que pueda elaborar su informe que será presentado en esta Junta y posteriormente a su aprobación se entregará a la Superintendencia de Compañías.

4. INFORME DE COMISARIO

La Señora Comisario Principal **C.P.A. María Elizabeth Ordoñez Macas**, expone su informe indicando que la compañía tiene la aportación capital social de \$800 en el ejercicio económico año 2017, para el efecto lo pone en consideración para su respectiva aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Dicho informe también será presentado en la superintendencia de Compañías a fin de cumplir con las obligaciones de la empresa ante los entes reguladores.

5. PRESENTACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

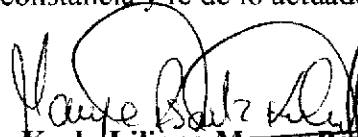
El Balance General junto con el Estado de resultados es presentado para su aprobación conforme los informes respectivos de Gerente y Comisario.

Se adjuntan los informes de Gerente General y Comisario Principal junto con los estados financieros tanto el Balance General como el Estado de resultados del ejercicio económico del año 2017.

Luego de expuestos todos los puntos se considera que no existe nada más al respecto por lo que se suspende por varios minutos la Junta para que se imprima el texto del acta respectiva y poder firmar los presentes y certificar lo actuado en la misma.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta siendo las veinte y cincuenta y cinco minutos.

Para constancia y fe de lo actuado firmamos los presentes.


Ing. Kerly Liliana Monge Pesantez
Gerente- Secretaria




Ab. Jaime Manuel Bravo Herrera
Presidente – Accionista